

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1918571694

CONFIRMACION 0015890958-780D80628333 VSA

DOCUMENTOS 1.0 KG

BEATRIZ GUZMAN GUTIERREZ

BEATRIZ GUZMAN GUTIERREZ

- CALLE 26 SN

Luis Gomez Zeta

TENOSIQUE

CP:86901 TAB

CEL: 9342469183 TEL: 9342469183

R
M
T
E

* * *

JOSE MANUEL GARCIA NORIEGA

JOSE MANUEL GARCIA NORIEGA

- CARR AGUA PRIETA CANANEA KM 2.5

ENTRONQUE NACOSARI

-

GUARNICION MILITAR

AGUA PRIETA

CP:84200 SON

T

Vigencia de guía: 08/12/2023

2 Dias

AVA

AHO

2 Dias prepagado

f C 3

z A 2

84200

Agua Prieta

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.